

Su información. Sus derechos. Nuestras responsabilidades.**AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD****División de Salud y Recuperación Conductual del Condado de King*****Fecha de entrada en vigencia: 1 de enero de 2019***

Este aviso describe las maneras en que la información médica referente a usted puede ser usada y divulgada y cómo puede obtener acceso a esta información. Este aviso también describe las maneras en que la información sobre el trastorno de consumo de sustancias referente a usted puede ser usada y divulgada y cómo puede obtener acceso a esta información. **Por favor léalo detenidamente.**

La sección 1 describe sus derechos; la sección 2 describe cómo podemos usar y divulgar la información referente a su salud; la sección 3 describe cómo podemos usar y divulgar la información sobre el trastorno de consumo de sustancias; la sección 4 describe nuestras responsabilidades; y la sección 5 es información adicional.

Sección 1: Sus derechos

En lo referente a su información, usted tiene ciertos derechos. Esta sección le explica sus derechos and algunas de nuestras responsabilidades de ayudarlo.

Obtener una copia de la información referente a su salud

- Usted puede solicitar ver u obtener una copia de la información referente a su salud con la que contamos. Pregúntenos cómo hacerlo.
- Le entregaremos una copia o un resumen de la información referente a su salud, por lo general dentro de un plazo de 30 días a partir de su solicitud. Podemos cobrar una tarifa razonable basada en nuestros costos.

Pedirnos que corrijamos información referente a su salud

- Usted puede pedirnos que corrijamos la información referente a su salud si cree que es incorrecta o está incompleta. Pregúntenos cómo hacerlo.
- Podemos responder que "no" a su solicitud, pero le diremos por qué por escrito dentro de un plazo de 60 días.

Solicitar comunicaciones confidenciales

- Puede pedirnos que nos comuniquemos con usted de una manera específica (por ejemplo, al teléfono de su hogar o de su oficina) o que le enviemos correo a una dirección diferente.
- Consideraremos todas las solicitudes razonables y debemos responder que "sí" si usted nos informa que estaría en peligro en caso de que no lo hagamos.

Pedirnos que limitemos lo que usamos o compartimos

- Puede pedirnos que no compartamos la información referente a su salud para tratamientos, pagos, ni para nuestras operaciones. No estamos obligados a acceder a su solicitud, y podemos responder que "no" si afectaría a su cuidado.
- No podemos compartir la información sobre su trastorno de consumo de sustancias para efectos de tratamiento o pago sin su consentimiento por escrito.

Obtener una lista de personas y entidades con las que hemos compartido información

- Puede pedir una lista (relatoría) de las veces que hemos compartido la información referente a su salud durante los seis años previos a la fecha de su solicitud, con quién la hemos compartido, y por qué.
- Incluiremos todas las divulgaciones, excepto las referentes a tratamientos, pagos y operaciones de cuidado de la salud, y algunas otras divulgaciones (como las que usted haya solicitado). Le entregaremos una lista

gratis al año, pero cobraremos una tarifa razonable basada en nuestros costos si solicita otra antes de que transcurran 12 meses.

Obtener una copia de este aviso de privacidad

- Puede solicitar una copia impresa de este aviso en cualquier momento, incluso si ha aceptado recibir el aviso en formato electrónico. Le entregaremos oportunamente una copia impresa.

Elegir a alguien para que actúe en su nombre

- Si le ha otorgado a alguien un poder notarial para cuidado de la salud o si alguien es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre la información referente a su salud.
- Nos aseguraremos de que la persona tenga esta autoridad y de que pueda actuar en su nombre antes de tomar acción alguna.

Presentar una queja si siente que sus derechos han sido violados

- Puede utilizar la información de la página 3 para comunicarse con nosotros y presentar una queja si siente que hemos violado sus derechos.
- Puede presentar una queja ante el encargado de Privacidad del Departamento de Servicios Comunitarios y Humanos del Condado de King enviando una carta a 401 Fifth Avenue, Suite 400, Seattle, WA 98104 o ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Servicios Humanos y de Salud de Estados Unidos enviando una carta a 200 Independence Avenue S.W., Washington, D.C. 20201, llamando al 1-877-696-6775 o visitando www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/.
- No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.

Sección 2: Nuestros usos y divulgaciones de información sobre su salud

¿Cómo solemos usar o compartir la información referente a su salud?

Ayudar a administrar el tratamiento que recibe para el cuidado de su salud

- Podemos usar la información referente a su salud y compartirla con los profesionales que lo tratan, que coordinan su cuidado o que ayudan a su colocación en vivienda (si no tiene vivienda).

Ejemplo: Un proveedor nos envía información sobre sus servicios de tratamiento para que podamos hacer arreglos para su cobertura o para coordinar servicios adicionales.

Operar nuestra organización

- Podemos usar o divulgar su información para operar nuestra organización y para comunicarnos con usted cuando sea necesario.

Ejemplo: Podemos usar información sobre su salud para desarrollar mejores servicios para usted.

Pagar sus servicios de salud

- Podemos usar y divulgar la información referente a su salud cuando pagamos sus servicios de salud.

Ejemplo: Compartimos información referente a usted con el Departamento de Servicios Sociales y de Salud y la Autoridad de Cuidado de la Salud del Estado de Washington para el pago de los servicios que usted recibe.

¿De qué otras maneras podemos usar o compartir la información referente a su salud? Tenemos permitido o estamos obligados a compartir su información de otras maneras. Usualmente de maneras que contribuya al bien público, como para salud pública e investigación. Tenemos que cumplir muchas condiciones que estipula la ley antes de que podamos compartir su información para estos propósitos. Para obtener más información, visite: www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/index.html.

Ayudar en asuntos de salud y seguridad públicas

Podemos compartir información sobre su salud en ciertas situaciones tales como:

- Prevenir enfermedades.
- Reportar reacciones adversas a medicamentos.

- Reportar sospechas de maltrato, abandono o violencia doméstica.
- Prevenir o disminuir una amenaza seria a la salud o seguridad de cualquier persona.

Realizar investigaciones

Podemos usar o compartir su información para investigaciones médicas.

Cumplir la ley

Compartiremos la información referente a usted si las leyes estatales o federales lo requieren; incluyendo compartirla con el Departamento de Servicios Humanos y de Salud si este desea comprobar que cumplimos con las leyes federales de privacidad.

Responder a solicitudes de donación de órganos y tejidos y colaborar con médicos forenses y directores funerarios

- Podemos compartir información sobre su salud con organizaciones de obtención de órganos.
- Podemos compartir información sobre su salud con un médico forense, examinador médico o director funerario cuando muere una persona.

Responder en casos de incapacidad laboral, asuntos policíacos y otras solicitudes del gobierno

Podemos usar o compartir información sobre su salud:

- Para reclamaciones de incapacidad laboral.
- Para propósitos de aplicación de la ley o con un oficial de policía.
- Con agencias que supervisan los servicios de salud para realizar actividades autorizadas por la ley.
- Para funciones especiales del gobierno, como servicios militares, de seguridad nacional y de protección presidencial.

Responder a demandas y acciones legales

Podemos compartir información médica referente a usted en respuesta a una orden judicial o administrativa, o en respuesta a un citatorio.

Otros usos y divulgaciones

Se necesita su autorización para la divulgación de notas de psicoterapia, para divulgaciones con propósitos de mercadotecnia y para divulgaciones que constituyan una venta de información médica protegida. Otros usos y divulgaciones no descritos en este aviso sólo se harán con su autorización por escrito.

Sección 3: Nuestros usos y divulgaciones de información sobre trastorno de consumo de sustancias

La confidencialidad de la información sobre el trastorno de consumo de sustancias está protegida por regulaciones que son más estrictas que las que aplican a la información de salud más general. Por ejemplo, no podemos compartir la información sobre su trastorno de consumo de sustancias para efectos de tratamiento o pago sin su consentimiento por escrito.

Las leyes federales nos permiten u obligan a compartir la información sobre sus trastornos de consumo de sustancias sin su consentimiento escrito en los siguientes casos:

- Al personal médico en una emergencia médica.
- A las autoridades apropiadas para reportar sospechas de maltrato o abandono infantil.
- Para reportar sospechas de actividades criminales.
- Para investigaciones, auditorías o evaluaciones.
- De acuerdo a lo permitido por una orden judicial.
- En los términos de un acuerdo con una organización calificada de servicio.

Otros usos y divulgaciones de la información sobre su trastorno de consumo de sustancias que no estén descritos en este aviso sólo se harán con su consentimiento por escrito.

La infracción de las leyes y regulaciones federales por parte de un programa es un delito. Las sospechas de infracciones pueden ser reportadas a las autoridades apropiadas de acuerdo con las regulaciones federales.

Sección 4: Nuestras responsabilidades

- Estamos obligados por la ley a mantener la privacidad y la seguridad de su información médica protegida.
- Le informaremos oportunamente si ocurre una falla que pueda haber puesto en riesgo la privacidad o la seguridad de su información.
- Debemos seguir los deberes y las prácticas de privacidad descritos en este aviso y entregarle una copia del mismo.
- No usaremos ni compartiremos su información, excepto de las maneras aquí descritas, a menos que usted nos diga por escrito que podemos hacerlo. Si nos dice que podemos hacerlo, puede cambiar de opinión en cualquier momento. Infórmenos por escrito si cambia de opinión.

Cambios en los términos de este aviso

Podemos cambiar los términos de este aviso, y los cambios serán aplicables a toda la información que tengamos referente a usted. El nuevo aviso estará disponible si lo solicita y en nuestro sitio web, y le enviaremos una copia por correo. Para obtener más información, visite:

<https://www.kingcounty.gov/depts/community-human-services/mental-health-substance-abuse.aspx>.

Sección 5: Información adicional

Para obtener más información, consulte:

- www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/noticepp.html.
- 42 U.S.C. 290dd-3 y 42 U.S.C. 290ee-3 para ver las leyes federales y 42 CFR parte 2 para ver las regulaciones federales.

**Departamento de Servicios Comunitarios y Humanos del Condado de King
División de Salud del Comportamiento y Recuperación
Encargado de privacidad (206)-263-9000
401 Fifth Avenue Suite 400, Seattle, WA 98104**